

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII
Nº. 416

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central

Lunes, 15 de diciembre de 1924

Franqueo
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

A los veterinarios españoles.—Las revistas son órganos de difusión de la cultura de las colectividades científicas. Una colectividad es tanto más culta cuanto mayor es el número de revistas que edita. El valor de éstas depende de la cantidad y calidad de los trabajos que contengan.

El esfuerzo de las colectividades se mide por el rendimiento que dan. En materia científica todo lo que signifique trabajo es energía útil, sin mermas. Y si el trabajo tiene carácter original es doblemente útil porque significa lucha, estudio, observación y experiencia constantes.

La colectividad veterinaria española desarrolla actualmente poca actividad. Su trabajo es tan limitado como su haber en relación con lo que acreditan otras colectividades. Diríjase una mirada (muy piadosa, si se quiere) a lo que disfundimos y veráse que representamos al ostracismo científico. Todo el esfuerzo anual de los veterinarios españoles se refleja en unos treinta trabajos originales que publican nuestras revistas. ¡Treinta publicaciones o escritos que traspasan las fronteras de nuestra patria, en donde se cobijan más de tres mil veterinarios! Lo que quiere decir que el uno por ciento de los veterinarios españoles hace algo fuera de lo corriente y se erigen en representantes de nuestra cultura profesional. Todos los demás representan al ostracismo. Es decir, pasamos el rato como mejor podemos.

Alguien dirá que hacemos lo que podemos, pero no sucede así. Tres mil veterinarios pueden hacer mucho más, crear algo más. Y si así no fuese excuso decir el porvenir que nos esperaría y el lugar que ocuparíamos en lo sucesivo en el concierto de las colectividades científicas. No quiero pensar en que no seamos capaces de desarrollar un esfuerzo mayor; y, por opinar como opino, dirijo estas cuartillas a los veterinarios españoles.

Antes, cuando el trabajo corporal era más penoso para nosotros y nuestra preparación científica otra, se comprende que no se nos pudiera pedir grandes alardes de cultura científica y profesional. Ahora es preciso exprimir nuestra mentalidad por deber y para demostrar lo que todavía no hemos demostrado; es necesario aparecer a los ojos de los demás intelectuales como dignos colegas de los veterinarios alemanes, franceses e italianos, y como contribuyentes respetables de la cultura científica nacional.

No se crea que el poseer cultura general es suficiente para acreditar autoridad científica y para que nadie nos regatee méritos.

La cultura general es necesaria para entrar en el concierto social de los intelectuales, pero no es bastante sociabilizarse con la intelectualidad si no elevamos la profesión del nivel en que se encuentra. Hace falta algo más y ese algo es la cultura profesional adquirida por el estudio, por el trabajo, por la experimentación y por el ansia de perfección que hoy no respiramos y que precisa difundir por medio de nuestras revistas, dentro de la nación y fuera de ella.

Hemos pasado de la época en que nos dedicábamos a ganar el pan con el sudor de nuestra frente a otra en que todo lo esperamos de un porte menos plebeyo y de cierta manera de presentarnos y de tratar a la sociedad. Aquello significaba humildad y aislamiento y esto representa personalidad y sociabilidad. Como se ve hemos avanzado algo en el camino de nuestra presentación social.

Para seguir elevándonos socialmente, es preciso elevarnos intelectualmente.

Necesitamos, sí, buen porte ante la sociedad y cierta altanería indispensable para compartir la vida al lado de los intelectuales de hoy, pero al lado de esto precisamos una cultura profesional mayor que complemente a la general que hoy es para muchos el todo que se precisa.

Los hombres de ciencia necesitan algo más que cultura general. Saber de todo algo es útil y necesario, no cabe duda, pero de lo nuestro tenemos que saber mucho más de lo que sabemos, o, por lo menos, acreditar que sabemos más. Y para acreditar no hay más remedio que trabajar, ser exigentes con nuestro propio valer, buscar constantemente el más allá de nuestra ciencia, el dato que ilumine nuestro cerebro y nos lleve a la experimentación de cosas que traspasen los límites de lo corriente y abran un mundo nuevo a nuestros conocimientos; y sobre todo, ésto, es preciso no permanecer en el silencio y darnos a conocer a España y al mundo entero publicando al detalle lo más mínimo de nuestro trabajo y el fruto de nuestros desvelos científicos. La ciencia oculta ni honra ni beneficia a nadie. La fama y el provecho los da la publicidad que engendra el concepto que merecemos.

A la juventud le corresponde el sacrificio de luchar, de abrir nuevos cauces a la carrera, de rodearla de prestigio y de ampliar el horizonte de nuestra fama profesional. Ahora bien, no todo ha de hacerlo la juventud. La buena voluntad y el buen deseo deben ser patrimonio obligado de todas las edades. A la juventud hay que estimularla y darle facilidades para trabajar en vez de estorbar sus planes o propósitos. Hace falta que de quien dependa reciba la ayuda y el aplauso que necesita en vez de la traba que le paralice y haga infructuoso su esfuerzo. Muchas veces somos nosotros mismos el obstáculo que se opone a la buena voluntad de la gente activa.

Deber de todos es sacar ésta carrera del ostracismo y de la rémora. Por siguiente, aquellos de nosotros que en nuestras manos esté el que los hombres de buenos propósitos den rendimiento y loor para la clase, estamos obligados a sacrificar nuestros egoismos, nuestra indolencia y nuestra envidia en aras del bien general y de la dignificación de la carrera. Problemas hay en ella que hablan muy alto de nuestra apatía y de nuestra falta de cohesión y aun del poco apoyo que nos prestamos mutuamente. Dichos problemas que todos conocemos y que están sin resolver nos honran muy poco. Acometámoslos cada uno desde el sitio que ocupe; unos directamente por estar en contacto con la triste realidad y otros indirectamente, apoyando a los hombres de acción que, dependiendo de ellos, se arriesguen a tan noble empresa. No nos dediquemos a poner obstáculos sino a facilitar elementos y a hacer menos penoso el esfuerzo. Es cuestión de proceder como hermanos que defienden un ideal común, de ayudarse los unos a los otros. Unicamente de este modo elevaremos el nivel cultural de nuestra

profesión y podremos ser objeto de mayor consideración por parte de propios y extraños.—*B. T.*

Informaciones oficiales

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de octubre de 1924 último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 55; defunciones, 55; carbunco bacteridiano: 287 y 238;

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» BIBLIOTECA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

La primera Biblioteca escrita para España y los países americanos

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

TOMOS ENCUADERNADOS EN TELA A LA INGLESA, CON DIBUJOS, FOTOGRABADOS Y LÁMINAS EN NEGRO Y EN COLOR

TRATADOS GENERALES

Tomo de unas 400 páginas, de 24×14, a 14 pts.

1. MANUAL DEL PRACTICANTE DE VETERINARIA Y DEL HERRADOR.—*J. Alcañiz Sáinz.*—Sub-inspector del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Edición económica, 8 pesetas.

TRATADOS ESPECIALES

Tomo de unas 200 páginas, de 20×14, a 7 pts.

3. EL GANADO CABRÍO: RAZAS, EXPLOTACIÓN Y ENFERMEDADES.—*C. Sanz Egaña.*—Inspector provincial de Higiene pecuaria de Málaga.

OTROS TRATADOS ESPECIALES PUBLICADOS

2. VALORACIÓN AGRÍCOLA Y CATASTRO.—4. AGUAS SUBTERRÁNEAS: RÉGIMEN, INVESTIGACIÓN Y APROVECHAMIENTO.—8. LAS ENFERMEDADES DEL OLIVO.—II. LABORES DEL CULTIVO GENERAL.—15. EL MOTOCULTIVO: TRACTORES AGRÍCOLAS

En Madrid “Casa del Libro” Avenida Pí y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

corizagangrenoso: » y »; carbunco sintomático: 7 y 7; peste bovina: » y »; perineumonia exudativa contagiosa: 45 y 31; tuberculosis: 140 y 140; muermo: 1 y 10; influenza o fiebre tifoidea: 8 y 5; fiebre aftosa: 1.240 y 55; viruela ovina: 22.930 y 1.415; agalaxia contagiosa: 321 y 68; fiebre de malta: 2 y »; durina: 10 y 8; mal rojo: 399 y 241; pulmonía contagiosa: 226 y 133; peste porcina: 6.229 y 4.326; triquinosis: 4 y 4; cisticercosis: 8 y 8; cólera aviar: 3.156 y 3.052; peste aviar: » y »; difteria aviar: 32 y 35; sarna: 1.358 y 25; distomatosis: 168 y 168; y estróngilosis: 2 y 2.

Noticias del Negociado Veterinario de Gobernación.—ENTRADAS.

—El gobernador civil de Badajoz devuelve una instancia de don José Gata Pérez, vecino de Segura de León, solicitando la excepción del pago de derechos por sacrificio de cerdos.

—El Sindicato de Comerciantes de Pieles y Cueros sin curtir de España, solicita:

1.^º Que se estudie y proceda con urgencia a la reforma arancelaria.

2.^º Que se proceda a la implantación del sistema de impuestos municipales de matadero, por cabeza, con prohibición del actual; y

3.^º Que previo estudio, se condicione la matanza de reses jóvenes.

—Don Bruno Castillo Villaescusa, presidente del Gremio de Constructores de carros y de maestros herradores, remite una instancia suplicando se disponga sea libre el oficio de herrador sin entrometerse en operaciones ni curas.

—Don Blas Murga, inspector de carnes de Belorado, solicita el cargo de inspector de carnes en mataderos particulares.

—El inspector provincial de Sanidad de Córdoba, da cuenta que la sociedad anónima «Industrias pecuarias de Los Pedroches», solicita para sus fábricas los servicios de los veterinarios don Raimundo Moreno Castro y don Manuel Palomo Bautista.

—El gobernador civil de Coruña, remite una instancia de la alcaldía de Santa Comba, suplicando sea reformada la R. O. de 13 de septiembre último, que regula el sacrificio de ganado de cerda en mataderos y domicilios particulares.

—El gobernador civil de Huelva remite un escrito del alcalde de Cartagena, solicitando se permita invertir en obras del matadero parte del 40 por 100 recaudado por degüello de cerdos.

—La alcaldía de Jabugo (Huelva) solicita se conceda la inspección de carnes de mataderos particulares al veterinario titular.

—El gobernador civil de Huelva remite el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Martín y Martín, vecino de Santa Ana la Real, contra pagos efectuados de derechos sobre reconocimientos de cerdos.

—La alcaldía de Barreiros (Lugo), remite un documento adhiriéndose al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Mondoñedo sobre el reconocimiento del ganado de cerda que se sacrifica fuera de los mataderos particulares.

—El alcalde de Villalba (Lugo), suplica se reforme la R. O. de 13 de septiembre último.

—Don José Yagüe de Miguel, inspector municipal de carnes de Madrid, solicita se incluyan a su instancia del día 2 de octubre, documentos, a que se refiere el párrafo tercero de la disposición 2.^a de la R. O. de 13 de septiembre.

—El Ministerio de Estado traslada del embajador de S. M. en Berlín, con referencia a la R. O. número 138, de 11 de julio último, documentos referentes al asunto que se trata en dicha disposición.

—El alcalde de Carabanchel Bajo (Madrid), solicita sea obligatoria la residencia en Carabanchel Bajo, del subdelegado del partido de Getafe.

—Don José Yagüe de Miguel, solicita la devolución del recurso y expediente, con sus documentos del recurso interpuesto por dicho señor contra nombramiento de subdelegado hecho a favor de don José García Armendariz.

—Don Segundo Estecha Bezares, solicita se tome providencia por la existencia de dos intrusos en la profesión del herrero.

—El gobernador civil de Madrid remite el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Huete, contra nombramiento de subdelegado de Getafe hecho á favor de don Manuel Perales Peñasco.

—El presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, solicita una R. O. por la cual el Laboratorio de la Asociación en Badajoz, quede exento de las prescripciones de la R. O. de 13 de septiembre último.

—Don Eustaquio Calle Valle, de Montequie (Málaga), comunica haber contratado la Inspección sanitaria, con el subdelegado de Veterinaria del partido, interinamente, para un matadero.

—El alcalde de Cabranes (Oviedo), remite una instancia adhiriéndose a la del señor alcalde de Piloña.

—El inspector provincial de Sanidad de Sevilla, remite una comunicación con el acuerdo de aceptar la dimisión del subdelegado de Veterinaria del partido de Sanlúcar la Mayor, don José Moreno Soto, y nombrando interino del cargo a don Leonardo González Leira.

Vacantes.—Titular e inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Cuevas de San Marcos (Málaga) con la dotación de 1.115 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 10 del corriente.

Los pecuarios en acción.—**VALENCIA.**—Don José Orenzana sigue en esa labor de divulgación pecuaria y trabajo fundamental de laboratorio que tanta honra le da y de tan beneficiosos resultados es para la provincia en que actúa.

CORTADILLO PARA HERRAJE



FABRICADO DE CHAPA ACERADA, RELAMINADA
Y RECOCIDAS, DESDE 5‰ DE GRUESO Y 20‰ DE
ANCHO EN ADELANTE, EN TIRAS HASTA 1M. Y EN POSTAS



CALIDAD SUPERIOR

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA}-BILBAO

PRECIOS ECONOMICOS

Recientemente se ha celebrado un concurso de ganados en Alberique, que hace el número dieciseis de los celebrados en la zona baja de Valencia; en todos ellos la tendencia ha sido hacia el fomento del caballo agrícola apropiada a dicha tarea y justo es hacer constar que los esfuerzos del señor Orenzana están obteniendo ya el resultado que merecen su tenacidad y su buena orientación, como ya lo reconoce unánimemente la prensa que en aquella provincia dedica especial atención a esas cuestiones.

CORUÑA.—El nuevo régimen que se ha implantado en el matadero de Madrid ha hecho que los provincianos ganaderos pongan especial atención en que la compra-venta del ganado se haga en la forma que el nuevo régimen impone.

Esto ha hecho que el señor Ros Codina, al divulgar en la prensa de aquella capital este cambio en el abastecimiento del matadero de Madrid, haya hecho ver a los ganaderos de aquella región, las grandes ventajas que esto ha de reportarles enviando su ganado directamente consignado a la oficina Bolsa de contratación del matadero, no solo porque el rendimiento que obtengan ha de ser mayor, sino porque la supresión de intermediarios en Madrid ha de hacer que se supriman intermediarios allá.

Por otra parte, es un elemento para el fomento y especialización de las reses productoras de carne, ya que conforme al número de kilos que estas rindan así es la justipreciación de los despojos, pieles, etc.

Es preciso que el *Boletín de Cotizaciones* que el Consejo de Fomento de Coruña edita en convivencia con el servicio provincial y municipal de Higiene pecuaria, se implante en todas las provincias productoras y aun se reuna a la T. S. H., para que el campo y la ciudad, la producción y el consumo, puedan en el día relacionar la compra-venta de sus productos.

Noticias de Negociado pecuario de Fomento —ENTRADAS.—El gobernador de Cuenca, remite el recurso interpuesto por don Ricardo Meléndez, de Torrubia del Campo, contra multa de 250 pesetas que le fué impuesta por infracción del Reglamento de Epizootias.

—El gobernador de León, remite el expediente de sacrificio de una yegua durinada de don Abilio Hidalgo, de Cimanes de la Vega.

—El gobernador de Zaragoza, remite el expediente de sacrificio de un caballo muermoso de don Ignacio Pelay, de aquella ciudad.

—El gobernador de Vizcaya, remite el expediente de sacrificio de una vaca perineumónica de don Eusebio Uriarte, de Galdacano.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra. —ANUARIO MILITAR.—R. O. circular de 25 de noviembre (*D. O.* núm. 266).—A fin de facilitar los trabajos necesarios para la formación del *Anuario Militar de España* para 1925, los jefes de todas las secciones de este Ministerio, así como los de los centros, cuerpos y dependencias militares, devolverán directamente y antes del 15 del próximo mes de diciembre, una vez comprobadas y corregidas las pruebas de imprenta que les serán enviadas por el coronel director del Depósito de la Guerra, ateniéndose a la situación del personal en la revista de comisario de dicho mes, como asimismo que se faciliten al referido depósito cuantos datos sean necesarios al expresado fin.

DESTINOS.—Real orden circular de 27 de noviembre (*D. O.* núm. 268).—Los oficiales del cuerpo de Veterinaria Militar que figuran en la siguiente relación, pasan a los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia los destinados a África: Veterinario segundo, don Narciso Espinosa Maeso, del Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al 15.^º regimiento de Artillería ligera (F.); veterinario tercero, don Abundio Anaut Nieto, del regimiento plaza y posición de Melilla, al Tercio de Extranjeros (voluntario), en plaza de segundo; otro, don Manuel Pérez Torres, del 15.^º regimiento de Artillería ligera, al de plaza y posición de Melilla (forzoso), en plaza de segundo.

Relación núm. 1.—Personal comprendido en el apartado A) del real decreto de 9 de mayo último (*D. O.* núm. 108), artículo segundo. El mismo que figura en el *Diario Oficial* número 198 del corriente año.

Relación núm. 2.—Personal que, correspondiéndole destino forzoso, ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado real decreto. Ninguno.

Relación núm. 3.—Personal que no puede solicitar destino voluntario a África, por faltarle menos de seis meses, según cálculo, para ser destinado forzoso: Veterinario mayor, don Florentino Gómez de Segura Rodríguez; otro, don Silvestre Miranda García; veterinarios primeros: don Santiago Gómez Bargo; don José Roca Alegret; don José Tutor Ruiz; don Prisciano López del Amo; don Miguel Arroyo Crespo; don Jesualdo Martín Serrano; don Ricardo Mondéjar García; don César Desviat Jiménez; don Carlos Cervero López; veterinarios terceros, don Gonzalo Fernández Moreno; don Juan Ferré Sabaté; don Juan Ruiz Domínguez; don Manuel Sánchez Portugés; don José María Reillo; don Vicente Salto Salto; don Aniceto Laguía Palomar; don José Sancho Vázquez, y don Eulogio Sánchez Llarena.

RETIROS.—R. O. de 4 de diciembre (*D. O.* número 274).—Se concede el retiro para Ceuta, al subinspector veterinario de segunda clase don Anastasio de Bustos Gutiérrez, jefe de Veterinaria Militar de la séptima región, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 1.^º del actual, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del corriente mes.

Gacetillas

MERCADO DE CARNES.—El distinguido médico veterinario del Uruguay, doctor Mario C. Acevedo, que actúa brillantemente como funcionario sanitario oficial en la Jefatura de Inspección de carnes frigoríficas, ha dado a conocer un importante estudio sobre las condiciones en que está el mercado de carnes en Europa,

El **Fenal**, producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárniaco de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

refiriéndose en el mismo a España, que conoce prácticamente con motivo de la misión oficial que desarrolló en nuestra patria, así como en otros países europeos.

Al dar noticia breve de tan interesante estudio, nos complacemos en felicitar al doctor Acevedo, celebrando que su labor técnica resulte de utilidad al Uruguay en la conquista de nuevos mercados de carnes.

INFORME INTERESANTE.—En la *Revista de la Asociación Rural del Uruguay* acaba de darse a conocer la serie de conferencias que pronunció en Montevideo el doctor Pedro Seoane con motivo de su misión oficial a países americanos en conquista de nuevos mercados de tasajo. La publicación de las misma resulta muy útil y pone en evidencia lo obra brillante desarrollada por tan distinguido médico veterinario.

Felicitamos una vez más al doctor Seoane y hemos de ver con agrado que su informe constituya una orientación nueva en el mercado del tasajo.

EL VIAJE DE NUESTRO DIRECTOR.—En el viaje, que bien puede calificarse de triunfal, que hace el querido compañero señor Gordón a América, tuvieron los veterinarios cubanos la feliz idea de invitar, en apremios de afecto, a que hiciese



un alto en el viaje y diese una conferencia en los centros profesionales de aquella encantadora Isla.

Tres días permaneció en ella y las atenciones de que fué objeto, hechas a su persona y extensivas a los hermanos de profesión de España, han sido un motivo de gratitud de tal naturaleza que aceptó los requerimientos de volver cuando regresase a España.

Aquella naciente Asociación Veterinaria, recibió seguramente con el aliento y el consejo de Gordón, el impulso y florecimiento a que le hacen acreedores los merecimientos de sus directores, y en la conferencia que en el Congreso que proyecta ha de pronunciar, les hará seguramente un trazo vivo de lo que la Federación Internacional Veterinaria tiene que cumplir como misión mundial de progreso y solidaridad.

HERRADOR.—Se ofrece, sabien o perfectamente su obligación en herrado caballar y vacuno. Para informes y condiciones, dirigirse a don Ramón Pinto, subdelegado de Veterinaria en Carrión de los Condes (Palencia).

LOS LIBROS DE CERTIFICADOS.—El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Avila ha puesto a la venta unos talonarios para uso de los veterinarios que hagan los reconocimientos de cerdos en casas particulares, de 200 hojas cada uno y al precio de ocho pesetas. Los pedidos puedehe hacerse directamente al señor tesorero del Colegio.

VACANTES.—Si alguien ve anuncia la vacante de Olvega (Soria) se ruega encarecidamente no la solicite sin antes enterarse de los informes que dará el Colegio de la citada provincia.

DEFENSA PROFESIONAL.—En los salones de la Asociación Rural de Uruguay se reunieron el 4 del mes pasado los profesionales veterinarios convocados por el «Centro de Medicina Veterinaria del Uruguay», a fin de estudiar un plan de defensa de la profesión, en sentido científico y económico.

A esta asamblea, que despertó gran entusiasmo, asistieron numerosos médicos veterinarios entre los cuales figuran los doctores Seoane, Lockart, Di Vietri, Acevedo, Bauzá, Fontela, Larrea, Cuarino, Figaris, Castiglioni, Tortorella, Mattos, etc., habiendo expuesto el doctor Bauzá, que es diputado nacional y defenderá en el Parlamento la profesión, un resumen de la situación actual de la ciencia veterinaria en el país, que requiere una activa labor de todos los colegas, al objeto de que los prestigios profesionales vayan en aumento, a medida de los progresos científicos. Las palabras del doctor Bauzá han merecido aprobación general estudiándose en seguida la constitución de un Comité ejecutivo, formado por los doctores Pedro Seoane, Ricardo Lockart y Angel Tortorella, quienes redactarán un manifiesto que será dado a conocer públicamente.

Al mismo tiempo, se han estudiado otros asuntos que hacen referencia a la actuación de la ciencia veterinaria, acordándose que el Comité citado, con el auxilio de Subcomités, desarrollen una activa labor de defensa de los derechos que asiste a la profesión veterinaria, para colaborar en toda obra oficial que sea en bien de la salubridad pública, alimenticia principalmente.

La reunión estudió con atención especial el asunto, que hace referencia a la existencia de la Escuela de Veterinaria, que está ligada al organismo oficial denominado Inspección Nacional de Policía Sanitaria de los Animales, esperándose que de esta asamblea surja una acción muy eficaz en torno de la defensa que precisa la profesión veterinaria, que es una de las que dan prestigio al Uruguay en el exterior, especialmente ante la sanidad pecuaria o ganadera, sin la cual los productos animales no tendrían el mercado próspero que se registra.